

Presentación del libro:
Medios Electrónicos en Materia Fiscal: La eliminación del papel

Hace apenas algunos años no imaginábamos los efectos tan rápidos y a veces tan radicales que las nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) tendrían en nuestras vidas, porque ahora se han vuelto tan indispensables, al grado que, sin ellas, nuestra forma de pensar y muchas de nuestras actividades se dificultarían.

Un claro ejemplo de lo anterior es la profesión contable, la cual se ha beneficiado de diversas herramientas tecnológicas de aplicación, que han relegado, entre otras actividades: los registros en libros; las antiguas hojas de trabajo; la elaboración de declaraciones de impuestos, de manera manual, en la que un error obligaba a repetir el formato completo; el traslado forzoso al banco para realizar algún pago, dentro de un horario rígido, etcétera.

En cambio, gracias al apoyo de la tecnología, hoy en día los registros contables se realizan por medios electrónicos y, por consiguiente, el trabajo, por ejemplo, del auditor también se ha beneficiado en tiempo, precisión, oportunidad y exactitud en la revisión de diversas operaciones de control.

Otro ejemplo indiscutible lo tenemos en materia fiscal, en donde la firma electrónica, los comprobantes digitales, las declaraciones parciales, así como la anual, también son elaboradas de forma electrónica; además de que ahora los pagos ya se realizan por transferencias bancarias, por lo que, prácticamente, están contribuyendo a eliminar el uso del papel.

Todo lo anterior sirve como marco de referencia para comentar que la obra del C.P.C. Macías Valadez Treviño resulta útil tanto para la vida profesional como para la actividad académica, ya que nos muestra con gran detalle la aplicación de estas herramientas tecnológicas en el ámbito fiscal.

Otra virtud que tiene esta obra es la actualización, pues también incluye los aspectos relevantes de la Reforma Fiscal 2014, en la cual, por ejemplo, se exige como requisito de deducción o para acreditamiento, contar con el comprobante fiscal digital por Internet; el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación en la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon), gobierno electrónico, directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), etc.

Por eso, también la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), se suma a la felicitación al contador Macías Valadez, por su obra, que, seguramente, será de gran trascendencia para alumnos, profesores e investigadores, porque explica de manera clara y precisa el uso de las TIC en nuestras disciplinas.

Para concluir, hago un público agradecimiento al C.P.C. Macías Valdez Treviño, porque en la edición de su obra incluye una leyenda dedicada a los 55 años de trayectoria académica de la ANFECA.

Atentamente

Dr. Juan Alberto Adam Siade
Presidente de la Asociación Nacional de Facultades
y Escuelas de Contaduría y Administración